

CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE A

1. DATOS DEL EXPEDIENTE

OBJETO DEL CONTRATO: ALQUILER DE CASETAS PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE LAS TABLAS EN MADRID

REFERENCIA: TSA000068237

TIPO DE CONTRATO:ALQUILER

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA EUROS (39.730,00 €), IVA no incluido

TIPO DE PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO

LOTES: 5

- LOTE Nº 1. CONJUNTO MODULAR OFICINA TÉCNICA. Asciede el presupuesto base de licitación de este lote a la cantidad DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTE EUROS (19.220,00 €) IVA no incluido.
- LOTE Nº 2. CONJUNTO MODULAR COMEDOR. Asciede el presupuesto base de licitación de este lote a la cantidad SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA EUROS (6.290,00 €) IVA no incluido.
- LOTE Nº 3. MÓDULO SANITARIO. Asciede el presupuesto base de licitación de este lote a la cantidad CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA EUROS (4.740,00 €) IVA no incluido.
- LOTE Nº 4. MÓDULO PARA VESTUARIOS. Asciede el presupuesto base de licitación de este lote a la cantidad DOS MIL NOVECIENTOS CUATENTA EUROS (2.940,00 €) IVA no incluido.
- LOTE Nº 5. MÓDULO SEGURIDAD. Asciede el presupuesto base de licitación de este lote a la cantidad MIL SEISCIENTOS OCHENTA EUROS (1.680,00 €) IVA no incluido

Nº SOBRES: 2

2. OFERTAS RECIBIDAS

Expirado el plazo de presentación, se han recibido las siguientes ofertas:

- ✓ EUROPA PREFABRI, S.L
- ✓ BALAT S.C.
- ✓ ALGECO CONSTRUCCIONES MODULARES, S.L
- ✓ RENTA MAQUINARIA, S.L.U.

3. REQUISITOS MÍNIMOS SOLICITADOS EN EL SOBRE A

Los licitadores deben acreditar su solvencia en los siguientes términos:

Solvencia económica

- Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a:
 - VEINTE MIL EUROS (20.000,00 €), en caso de ofertar al lote nº 1
 - SIETE MIL EUROS (7.000,00 €), en caso de ofertar al lote nº 2
 - CINCO MIL EUROS (5.000,00 €), en caso de ofertar al lote nº 3

- TRES MIL EUROS (3.000,00 €), en caso de ofertar al lote nº 4
- DOS MIL EUROS (2.000,00 €), en caso de ofertar al lote nº 5

En caso de ofertar a más de un lote, la empresa licitante deberá acreditar un volumen anual de negocio equivalente a la suma de los importes exigidos para cada uno de los lotes a los que presenta oferta. De manera, que, en caso de ofertar a todos los lotes, deberán acreditar un volumen anual igual o superior a CUARENTA Y SIETE MIL EUROS (47.000,00 €).

Solvencia técnica

- Relación de casetas a alquilar: en la oferta deberán incluirse la descripción y fotografías o bien aportar las fichas o documentación descriptiva de las casetas ofertadas en cada caso:
 - LOTE Nº 1. Módulos para oficina técnica
 - LOTE Nº 2. Módulos para comedor
 - LOTE Nº 3. Módulo sanitario
 - LOTE Nº 4. Módulo vestuarios
 - LOTE Nº 5. Módulo garita de seguridad

4. ANÁLISIS DEL CONTENIDO DEL SOBRE A

La documentación técnica se remite a los responsables de obra, quienes emiten informe sobre la adecuación de los materiales ofertados a las prescripciones del pliego. El informe se incorpora al expediente.

PREFABRI, S.L

La empresa aporta el anexo II cumplimentado en el que indica concurrir a la totalidad de los lotes. No recurre a medios externos para acreditar su solvencia y no está incurso en ningún motivo de exclusión para contratar. A su vez, el licitador indica los medios tanto personales como materiales que se compromete a adscribir para la relación de los trabajos objeto del contrato. El volumen anual de negocio indicado por la empresa acredita su solvencia económica. Para la acreditación de su solvencia técnica, aporta las fichas técnicas de los módulos ofertados, una para cada lote. El informe técnico concluye admitiendo el material propuesto.

ALQUIBALAT S.C.

El licitador en la declaración responsable indica presentar oferta a los cinco lotes de los que se compone la presente licitación. Indica que no depende de otras entidades para acreditar su solvencia y que no se halla incurso en motivos de exclusión. Además, indica los medios tanto humanos como materiales a disposición del contrato. El volumen anual indicado por la empresa acredita de manera suficiente su solvencia económica. A fin de acreditar la solvencia técnica, el licitador aporta las fichas técnicas de los módulos ofertados. Las casetas propuestas satisfacen los requerimientos del pliego.

ALGECO CONSTRUCCIONES MODULARES, S.L

La empresa ofertante presenta la declaración responsable donde indica concurrir a los lotes 1, 3, 4 y 5. No recurre a medios externos para acreditar su solvencia y no se encuentra incurso en ningún motivo de exclusión. Indica que pertenece al grupo empresarial ALGECO pero ninguna de las otras empresas del grupo presenta oferta en la presente licitación. Con el volumen anual de negocio declarado queda correctamente acreditada su solvencia económica. La empresa aporta las fichas técnicas de

los módulos ofertados, pero la documentación es incompleta, por lo que se procede a solicitar subsanación. Tras el requerimiento, la empresa aporta la documentación de todas las casetas. El informe técnico realizado por el responsable de la actuación concluye indicando que el material ofertado por el licitador cumple lo prescrito en el pliego.

RENTA DE MAQUINARIA, S.L.U

El licitador presenta la declaración responsable debidamente cumplimentada, presenta oferta a la totalidad de los lotes. No recurre a la capacidad de otras entidades para acreditar su solvencia y tampoco se encuentra incurso en ningún motivo de exclusión para contratar. La empresa indica una relación de medios adscritos a la realización de los trabajos. Para acreditar la solvencia económica de la empresa, el licitador declara un volumen anual de negocio superior al exigido en el pliego. En el apartado correspondiente a la acreditación de la solvencia técnica el licitador indica la marca y el modelo de los módulos a ofertar, así como una breve descripción y las fotografías de estos. El material cumple lo exigido en pliego.

5. OFERTAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

5.1. Ofertas admitidas a licitación

Las ofertas recibidas de las siguientes empresas cumplen los requerimientos establecidos en los pliegos de licitación, por lo que quedan admitidas a licitación:

- ✓ EUROPA PREFABRI, S.L. A todos los lotes.
- ✓ ALQUIBALAT S.C. A los lotes 1, 3, 4 y 5.
- ✓ ALGECO CONSTRUCCIONES MODULARES, S.L. A todos los lotes.
- ✓ RENTA MAQUINARIA, S.L.U. A todos los lotes.

5.2. Ofertas excluidas

No hay ofertas excluidas

6. PROPUESTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Concluido el análisis de las ofertas se confirma la admisión de las ofertas indicadas *ut supra* y se procede a convocar la apertura del sobre B para el día 04 de febrero de 2020 a las 10:00 horas.

Fecha: 31 de enero de 2020

Fdo.: Inés Rodríguez Villalba
Secretaria de la Mesa de contratación
UT4

Fdo.: María Enríquez Gabeiras
Coordinadora de Operaciones UT4

Fdo.: Emilio Gascón Mainar
Presidente de la Mesa de Contratación